## **INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

**PERFIL:** Cada persona dispone de un único perfil, ya sea juez, entrenador, oficial o deportista.

Si en alguna temporada anterior ha tenido licencia con la FEBD, ya dispondrá de un perfil creado, por lo que deberá ponerse en contacto con nuestra oficina para que podamos añadirle como administrador de su perfil.

Remitir e-mail a <u>laura@febd.es</u> / <u>eva@febd.es</u> indicando: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico que quiera incluir para el administrador.

**LICENCIAS:** Se deberá tramitar una licencia por cada una de las especialidades que se practique.

Los deportistas / Jueces / Técnicos y Oficiales que no dispongan de Federación Autonómica deberán marcar el tipo de licencia que termina siempre con la frase: Sin federación territorial.

En la actualidad los deportista, jueces y técnicos de Twirling deben marcar siempre la licencias terminadas con la frase: Sin federación territorial.

**PAGO DE LICENCIAS:** El pago de las licencias se realizará través de la plataforma de licencias.

El pago de la licencia se realizará por la persona/entidad que tramite la licencia. Por ejemplo: Si la licencia la tramita el deportista directamente con su usuario y contraseña, deberá ser el deportista el encargado de realizar el pago de su licencia, no pudiendo por lo tanto realizar el pago el club por la plataforma de licencias.

Para que el club pueda abonar la licencia, deberá ser este el que realice los trámites para crear la licencia del atleta.

**LICENCIA CLUB:** Por el momento para esta temporada 2025 no está siendo posible la tramitación de la licencia del Club a través de la plataforma de licencias, por lo que el pago de esta licencia deberá realizarse mediante transferencia bancaria.

Se deberá remitir copia del ingreso a la FEBD para que la licencia del club pueda quedar activada (eva@febd.es)

El resto de las licencias deben quedar tramitadas y pagadas a través de la plataforma de licencias.

## SIGNIFICADO DEL COLOR DE LOS ICONOS

## COLUMNA DONDE APARECE EL ICONO:

	ENTRAR A ACTUALIZAR EL PERFIL
	No se validará la licencia si previamente el perfil no está completo. Aquí se
-	deben revisar los datos personales, adjuntar fotocopia del DNI/libro de
	familia/ pasaporte y loto tipo camet.
	país que incluya datos personales y foto.
•	EN ESTADO DE REVISIÓN.
-	La FEBD o Fed. Autonómica debe revisar su perfil
	PERFIL VALIDADO.
-	Se puede tramitar la licencia.
	PENDIENTE
_	Licencia pendiente de tramitar para la presente temporada.
	Para tramitarla se deberá adjuntar en el caso de los deportistas el
	documento de exoneración y la autorización paterna. Los oficiales y jueces
	deberán adjuntar el certificado de Delitos Sexuales.
	EN REVISION
	La FEDD o Feu. Autonomica debe revisar la licencia tramitada.
_	VALIDADA
±=	La licencia se ha tramitado correctamente y ha quedado validada

## COLUMNA DONDE APARECE EL ICONO:

	Licencia tramitada pero pendiente de pago
1	Licencia tramitada y pagada